



Universidad de Granada

Acuerdo de 10 de Junio de 2016 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa de Prórrogas de Contratos de Incorporación de Doctores..

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos de Incorporación de Doctores, publicado en la Web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p9>), tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de junio de 2016

ACUERDA

Primero. Hacer pública la propuesta provisional de prórroga de los siguientes candidatos:

- Dra. Isabel Pérez Martín
- Dr. Miguel Angel Galindo Cuesta
- Dr. Tommaso Leonori

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p9>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 13 de Junio de 2016
El Presidente de la Comisión de Investigación

Fdo.: Enrique Herrera Viedma